

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77326423301**

GERARDO DEL CARMEN TABILO CONTRERAS

**AVDA.VINA DEL MAR #3216 LA SERENA, LA SERENA
COMERCIO AL POR MENOR FRUTAS Y VERDURAS EN
FERIAS LIBRES**

**AUTORIZA DEROGACIÓN DE TRIBUTACIÓN
SIMPLIFICADA DEL IVA**

LA SERENA, 22/06/2026

RES. EX. N° 77326145927 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud presentada a través de Petición Administrativa folio 77326423301 de fecha 09-06-2026, por el contribuyente GERARDO DEL CARMEN TABILO CONTRERAS, [REDACTED] domiciliado en Av. Viña del Mar N° 3216, comuna de La Serena, mediante la cual solicita dejar sin efecto Res. Ex. N° 466 de fecha 31-01-2008, de esta Dirección Regional, que autorizó acogerse al sistema de Tributación Simplificada del IVA, por su negocio de Comercio al por menor frutas y verduras en ferias libres, en atención que desea tributar con el régimen general del Impuesto al Valor Agregado.

Vistos, además, lo dispuesto en el Artículo 6°, letra b) N° 5 del Código Tributario, y las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia.

SE RESUELVE: DÉJASE SIN EFECTO, la autorización otorgada a don GERARDO DEL CARMEN TABILO CONTRERAS, [REDACTED] mediante Res. Ex. N° 466 de fecha 30-01-2008, de esta Dirección Regional, que le autorizaba acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del IVA, por su negocio de Comercio al por menor frutas y verduras, a contar del 01-07-2026, en razón a lo señalado en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución. CONSECUENCIALMENTE, el contribuyente, a contar del 01-07-2026, deberá tributar de acuerdo a las normas del régimen general del Impuesto al Valor Agregado, situación que le obliga a emitir facturas electrónicas o boletas electrónicas, según sea el caso, por las operaciones que efectuó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 52 y siguientes del D.L. N° 825 N° 825 de 1974.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ROMULO
EDGARDO
GOMEZ
SEPULVEDA**

Firmado digitalmente
por ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2026.06.22
15:24:48 -04'00'

**RÓMULO EDGARDO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

GERARDO DEL CARMEN TABILO CONTRERAS
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
RESOLUTOR (ANULAR ANOTACIÓN CAUSAL 73)